



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

0290

CERTIFICADO N° _____ / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de junio de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

1.-Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe cuántas cajas del Programa Alimentos Para Chile se han entregado en la región, con fecha de corte el 23 de Junio de 2020.

Asimismo, informe cuáles son los sectores objeto de entregas conforme a programación semanal de entregar, cuántas cajas se entregarán semanalmente, y cuáles son los sectores donde diariamente se van a entregar,

Todo lo anterior, al objeto de contar con información útil, ante consultas de la ciudadanía.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

Conforme. - Iquique, 24 de junio de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ